



Bogotá, 18 de noviembre de 2024

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes
Capitolio Nacional, Plaza de Bolívar
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Proposición N° 066 del 05 de noviembre de 2024.

Respetada Dra. Diana, cordial saludo,

En atención a la comunicación suscrita por Usted con referencia a la Proposición N°. 066 de 2024, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. "rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del 2024..."

Respuesta:

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se asignó el Presupuesto General de la Nación, siendo apropiados a la USPEC recursos por valor de \$1.957.796 millones, de los cuales \$1.438.910 millones corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$518.886 millones corresponden al presupuesto de inversión.

No obstante, según el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023; del presupuesto de funcionamiento asignado a la USPEC para la vigencia 2024, se tienen recursos correspondientes a transferencias corrientes con leyenda de previo concepto DGPPN por valor de \$160.922 millones.

Ahora bien, el Decreto N°. 0766 del 20 de junio de 2024, "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal

de 2024" aplazó en la SECCION 1211 - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC, la suma de OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$82.917.435.005), distribuido en SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS MONEDA LEGAL (\$62.950.384.110), para el presupuesto de Funcionamiento; y DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL (\$19.967.050.895), para el presupuesto de inversión. Así se establece el aplazamiento con una distribución a nivel de Cuenta, Subcuenta, Objeto de Gasto y Ordinal en Funcionamiento y Programa, Subprograma, Proyecto y Sub proyecto en Inversión.

Finalmente, mediante oficio radicado N°. 2-2024-036009, de fecha 03 de julio de 2024, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional comunicó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, el concepto favorable al levantamiento de la leyenda de distribución previo concepto, del rubro "03-03-01-999 otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN", por valor de CIENTO ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$111.144.481.890), con el fin de que la Entidad disponga de los recursos para financiar las necesidades del sistema integral de salud en el sistema penitenciario a través del Fondo Nacional de Salud de la Población Privada de la Libertad y la prestación del servicio de alimentación durante el segundo semestre de 2024 de la población en los Centros de Detención Transitoria, en atención a la expedición de la Ley 2346 de 2024.

De acuerdo con lo anterior, para la vigencia fiscal de 2024 la entidad cuenta con una apropiación vigente disponible por valor de \$1.874.478 millones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

Con corte a 18 de noviembre de 2024, el presupuesto general ha contabilizado compromisos por un valor de \$1.701.279 millones, lo que representa un 91% de ejecución. De estos compromisos, se han generado obligaciones por \$876.849 millones, equivalente al 47% de la ejecución presupuestal.

Para los gastos de funcionamiento se han registrado compromisos por un valor de \$1.346.702 millones, lo que representa una ejecución del 98% respecto a la apropiación vigente disponible. Además, las obligaciones presentan un avance por valor de \$788.466 millones correspondiendo a un 57% de ejecución.



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

Para los gastos de inversión, se presentaron compromisos por valor de \$354.577 millones, lo que corresponde al 71 % de la apropiación vigente disponible, ahora bien las obligaciones y los pagos presentan un avance del 18% por valor de \$88.383 millones.

Tabla 1. Ejecución presupuestal 18 de noviembre de 2024 - rubros de funcionamiento e inversión.

Rubro	Descripción	Apropiación vigente	Apropiación bloqueada	Apropiación vigente disponible	CDP		Compromiso		Obligación	
					\$	%	\$	%	\$	%
A	Funcionamiento	1.438.910	62.950	1.375.559	1.359.779	99%	1.346.702	98%	788.466	57%
C	Inversión	518.886	19.967	498.919	472.178	95%	354.577	71%	88.383	18%
Total general		1.957.796	82.917	1.874.478	1.831.958	98%	1.701.279	91%	876.849	47%

Fuente. Aplicativo SIIF Nación II

Una vez revisado el aplicativo SIIF Nación II con corte al 18 de noviembre de 2024, el detalle de avance en la ejecución presupuestal durante el período de análisis es el siguiente:

Tabla 2. Ejecución presupuestal 18 de noviembre de 2024 – Detalle directivo rubro de funcionamiento.

Rubro	Descripción	Apropiación vigente	Cdp		Compromiso		Obligación	
			\$	%	\$	%	\$	%
A	FUNCIONAMIENTO	1.375.559	1.359.779	99%	1.346.702	98%	788.466	57%
A-1	GASTOS DE PERSONAL	29.248	29.248	100%	22.512	77%	21.074	72%
A-01-01-01	SALARIO	19.898	19.898	100%	15.162	76%	13.884	70%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	6.966	6.966	100%	5.441	78%	5.441	78%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.385	2.385	100%	1.909	80%	1.749	73%
A-2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	117.652	113.210	96%	107.356	91%	58.219	49%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	117.652	113.210	96%	107.356	91%	58.219	49%
A-3	TRANSFERENCIAS	1.225.184	1.217.320	99%	1.216.833	99%	709.173	58%
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	4.600		0%				
A-03-04-01-014	ALIMENTACION PARA INTERNOS	812.127	812.527	100%	812.125	100%	445.027	55%
A-03-04-01-	IMPLEMENTACION DEL	389.313	389.313	100%	389.313	100%	248.805	64%



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios

Rubro	Descripción	Apropiación vigente	Cdp		Compromiso		Obligación	
			\$	%	\$	%	\$	%
011	SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (NO DE PENSIONES)							
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	148	148	100%	103	69%	48	33%
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18.996	15.332	81%	15.292	80%	15.292	80%
A-08	GASTOS x TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERE DE MORA	3.475	1	0%	1	0,03%	1	0,03%
A-08-01	IMPUESTOS	1	1		1		1	
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3.474		0%				
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA							

Cifras en millones de pesos.

Tabla 3. Ejecución presupuestal 18 de noviembre de 2024 – detalle directivo rubro de inversión.

Rubro	Descripción	Apropiación vigente disponible	Cdp		Compromiso		Obligación	
			\$	%	\$	%	\$	%
C	Inversión	498.919	472.178	95%	354.577	71%	88.383	18%
C-1206-0800-6	Construcción ampliación de infraestructura para generación de cupos en los eron	324.912	301.371	93%	234.156	72%	76.213	23%
C-1206-0800-7	Fortalecimiento de la infraestructura física de los eron a cargo del inpec - nacional	150.230	147.031	98%	120.356	80%	12.116	8,%
C-1206-0800-10	Mejoramiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional	23.777	23.777	100%	66	0,2%	54	0,2%

Cifras en millones de pesos.

Ahora bien, a continuación se describen circunstancias ajenas a la entidad que han impedido un mayor avance en la ejecución del presupuesto asignado:

- La entidad desde vigencias anteriores ha venido presentando retrasos en el tema de obligaciones a nivel del presupuesto de inversión, teniendo en



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



cuenta la constitución del líquido cero y la instrucción que se tenía en el cual se debía pagar primero liquido cero, luego reserva y por último vigencia.

- Los recursos deben dar cumplimiento a los avances de ejecución de la obra y condiciones como entrega de espacios a contratistas o legalizaciones de insumos, toman más tiempo de lo previsto.
- La facturación debe dar cumplimiento a la revisión, análisis y aprobación de la información suministrada por parte de interventoría.
- Contrariedades en entes territoriales que generan demoras en los inicios de las obras (Silvia, Barrancabermeja).
- La suspensión de los trámites de aprobación de las solicitudes de vigencias futuras.
- La no asignación del PAC solicitado para la acreencia de las Obligaciones.

Atentamente,

FIRMA

LUDWING JOEL VALERO SAENZ

Director General

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



PROYECTO	JUAN MANUEL AREVALO MONTENEGRO COORDINADOR(A)	11/18/2024 1:59:32 PM	
REVISO	CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO JEFE OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO	11/18/2024 2:14:47 PM	
FIRMO	LUDWING JOEL VALERO SAENZ DIRECTOR(A) GENERAL	11/18/2024 3:11:35 PM	